

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No.46/08.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada**, durante los días 14, 15 y 16 de Abril de 2008 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 6 sentencias definitivas y 3 interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 05 de Abril del 2007, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 390 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 358 sentencias correspondiendo 196 definitivas, 162 interlocutorias, 12 sentencias dictadas correspondientes a la anterior revisión y 23 citaciones pendientes de turnar.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las tres Secretarías y Actuarías del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de

Handwritten signature

8

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

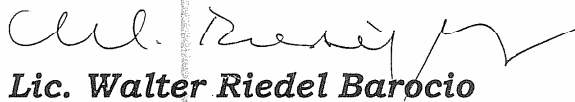
Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 17 de Abril de 2008
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio





CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil



PODER JUDICIAL DE
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas del día ~~lunes~~ ^{miércoles} catorce de abril de dos mil ocho, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del **Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 14, 15 y 16 de Abril de 2008.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del año 2007.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,201 del día 8 de Noviembre del año en curso.

PERIODO DE VISITA: 05 de Abril del dos mil siete que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día once de abril de dos mil ocho.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

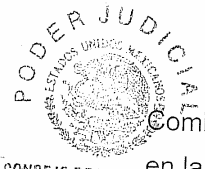
Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de tres años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo mes de Agosto, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura deberá emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado el titular de éste Juzgado durante el período de tres años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño del **C. LIC. MARIO FERNANDO RUIZ SÁNDEZ, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL** adscrito al Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADOR C. JUEZ
Materia Civil

PODER JUDICIAL DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
J. ADO. CIVIL DE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DE JESÙS DIAZ GREEN. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ADRIANA EDITH ACUÑA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

LIC. MARINO WALTER QUINTANA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente
9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCIA	Oficialía de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETE CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	JOSE G. CALDERON VILLALBAZO	Encargado copias	Presente
12.-	SANTOS G. MARTÍNEZ ANAYA	COMISARIO	Presente

Handwritten signature

Handwritten signature

CARRERA JUDICIAL

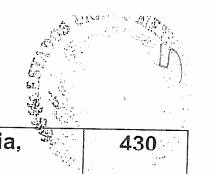
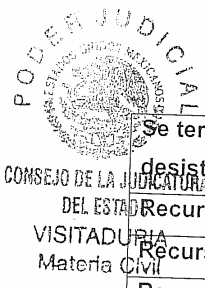
LIC. MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ

PERIODO	CARGO	JUZGADO
EN SESION CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2001, EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	NOMBRO MAGISTRADO SUPERNUMERARIO	DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEL DÍA 12 DE JULIO DEL 2002 FUE DESIGNADO POR EL PERÍODO DEL 8 DE AGOSTO DEL 2002 AL 8 DE AGOSTO DEL 2005	JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA	ADSCRITO AL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL 2005 FUE DESIGNADO POR LE PERÍODO DEL 8 DE AGOSTO DEL 2005 AL 7 DE AGOSTO DEL 2008	JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA	ADSCRITO AL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0969
Se terminaron por Sentencia Definitiva	204
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	166



Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	430
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	039
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	014
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	040
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	031
Audiencias Programadas	1,614
Audiencias Celebradas	892
Audiencias Diferidas	722
Exhortos Recibidos	167
Exhortos Girados	160
Promociones recibidas	10,615
Oficios remitidos	2,322
Rogatorias giradas	006
Requisitorias recibidas	042
Expedientes remitidos a Notarias	087
Recibos de Ingreso	182
Facturas expedidas	002

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	02 de abril de 2007
NUMERO DE INICIOS	0969
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	0299/08
TIPO DE JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	BLANCA LILIA CASTRO RAMOS
DEMANDADO	GAS SILZA SA DE CV

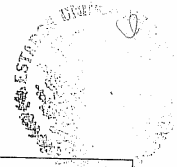
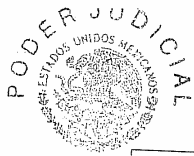
[Handwritten signature]

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10615
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0000
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	3006
EXPEDIENTE NÚMERO	546/06
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV SOFOL
DEMANDADO	PAMELA SALAZAR PEREZ Y GONZALO VERDUZO NAPOLES
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/04/08
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	PROMOCION REGISTRADA CON EL 2006, PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUEDE FIRME REMATE APROBADO Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA NO DIO CUMPLIMIENTO VOLUNTARIAMENTE DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, SOLICITA SE TURNEN LOS AUTOS AL C. ACTUARIO PARA QUE LO PONGA EN POSESION MATERIAL Y JURIDICA DEL INMUEBLE MATERIA DEL JUICIO, SOLICITANDO SEAN GIRADOS LOS OFICIOS DE ESTILO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL PARA AUXILIO DE LA AUTORIDAD EN LA DILIGENCIA, SOLICITANDO A LA VEZ SEA ACORDADA EL ROMPIMIENTO DE CERRADURAS Y CANDADOS EN CASO NECESARIO.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2322
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	293/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PRESCRIPCION POSITIVA
ACTOR	MARCOS ACEVEDO ACEVEDO
DEMANDADO	LUIS JAVIER DELGADO BERDIN Y RPPC
ASUNTO A TRATAR	OFICIOS DE LOCALIZACION
REMITIDO A	CESPE, SSPM, CFE, TELNOR
FECHA DE REMISIÓN	PENDIENTE PUBLICACION ACUERDO DE FECHA 11/04/08 QUE ORDENA OFICIOS DE LOCALIZACION. OFICIOS ELABORADOS EN EXPEDIENTE.



LIBRO DE APELACIONES

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADO
Materia Civil

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	083
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	039
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	014
CONTRA AUTOS	030
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	635/06
PROMOVENTE RECURSO	SUMARIO CIVIL ACTOR/ GRUPO INMOBILIARIO ZERTUCHE SA DE CV.
VS.	SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 25/03/08
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO RECURSO 07/04/08 ADMITIDO 08/04/08

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	003
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	001
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	003
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	002
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTELLOCUTORIA	001
CONFIRMAN AUTO	001
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	002
REVOCAN AUTO	002
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	001
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	001
NO SE ADMITE APELACIÓN	001
POR EXCUSA REMITIDOS JUZGADO PRIMERO CIVIL	002
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	063

OBSERVACION: Se acompaña copia simple libro de apelaciones relativo al periodo de visita.

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	031
CONCEDIDOS	001
NEGADOS	000
SOBRESEÍDOS	006

EN TRAMITE	024
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	REGISTRO LOCAL 07/08 EXP: 406/05
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	DECIMO
NUMERO DE AMPARO	273/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	MEDIANTE OFICIOS Nos. 8574 AL 78 RECIBIDOS 08/04/08
QUEJOSO	MARIA ESTHER RIVERA SALGADO
ACTO RECLAMADO	DILIGENCIA DE REMATE
JUICIO NATURAL	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	CARLOS FLORES MARQUEZ

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	160
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	046
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR	027
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	089
CANCELADOS	003
ÚLTIMO REGISTRADO	34
EXPEDIENTE NÚMERO	232/08
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	HECTOR GUILLERMO RAMIREZ
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DE TIJUANA
A EFECTO DE	EMPLAZAR DEMANDADO
REMITIDO MEDIANTE OFICIO	485 DE FECHA 27/03/08

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	167
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	032
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR	025
EN TRÁMITE O PENDIENTES	057
OTRAS CAUSAS	001
ÚLTIMO REGISTRADO	49/08



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADO

EXPEDIENTE NÚMERO	842/2007
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	CLARA O DELIA CLARA OROZCO ZAPATA
EN CONTRA DE	CLIVE EVANS Y/O EVANS CLIVE Y/O CARLA EVANS
PROVENIENTE DE	PRIMERO CIVIL MEXICALI
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	042
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	032
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	000
SIN DILIGENCIAR	007
EN TRÁMITE O PENDIENTES	002
OTRAS CAUSAS	001, REGISTRO LOCAL 25/07 PARA CONOCIMIENTO UNICAMENTE
ULTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL 14/08
EXPEDIENTE NÚMERO	158/05
TIPO CA CIVIL	1312/07
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	BRIGITTE LORENA ELBRECHT HIDALGO
EN CONTRA DE	IGNACIO FLORES COTA, JUAN CARLOS MAc. FARLAND
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCEROS PERJUDICADOS/INTERPOSICION JUICIO DE GARANTIAS

ROGATORIAS/REGISTRADOS EN LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS O DESPACHADOS

CANTIDAD DE ROGATORIAS	006
ULTIMA REGISTRADA	173
EXPEDIENTE	210/06
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	RAQUEL SEPULVEDA B.
EN CONTRA DE	SALVADOR SEPULVEDA Y CELIA SEPULVEDA
DIRIGIDO AL	C. CONSUL DE MEXICO EN

2112

A EFECTO DE	SAN PEDRO CALIFORNIA EMPLAZAR DEMANDADOS
-------------	---

LIBRO DE FACTURAS EXPEDIDAS

CANTIDAD	002
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	263/05
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	MIGUEL JUAREZ GARCIA
DEMANDADO	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ HERMANOS
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	19/02/08

LIBRO DE MEDIAS DE APREMIO

CANTIDAD	009
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	677/07
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ROSA ISABEL CERVANTES NUÑEZ
DEMANDADO	OSCAR ARAMBULA LICON Y ARACELY ARAMBULA BROWN
FECHA DE APERCIBIMIENTO	10/03/08
NOTIFICACION APERCIBIMIENTO	31/03/08

CONSEJO DE LA JU
DEL ESTADO
COMISION DE VIG
Y DISCIPLINA

EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARIAS

CANTIDAD	087
ULTIMA CORRESPONDIENTE A EXP	35/2002
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE PAULA ESCOBEDO ESPINOZA
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	08/04/08
REMITIDO A NOTARIA	NUMERO CUATRO
MEDIANTE OFICIO	494 DE FECHA 28/03/08

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	109
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	ZAMUDIO ALMADA, MARCO ANTONIO
CEDULA FEDERAL NUMERO	1643959
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	10/04/08

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	182
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	216/01
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	835525
DE FECHA	09/04/08



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURÍA
Materia CIVIL

LA CANTIDAD DE	\$600.00
EXHIBIDO POR	RAFAEL VIRGEN
A FAVOR DE	CONFERRAS
CONCEPTO	CARLOS SOLORZA VERDE
ENTREGADO	CONSIGNACION EN PAGOS PENDIENTES

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. JESUS A. VILLAREAL GARCIA, es el encargado y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	390
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	220
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	170
CITADAS ANTERIOR REVISIÓN, DICTADAS EN ESTE PERIODO DEFINITIVAS	008
CITADAS ANTERIOR REVISIÓN, DICTADAS EN ESTE PERIODO INTERLOCUTORIAS	004
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	196
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	162
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	006
PENDIENTES DE TURNAR	018
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
PENDIENTES DE TURNAR	005
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

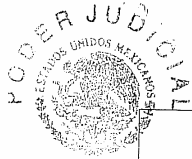
NUMERO DE EXPEDIENTE	263/03
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	24/04/03

Handwritten signature

Handwritten signature

NUMERO DE FOJAS	307
PARTE ACTORA	MARIA CONCEPCION COTA SANDEZ
PARTE DEMANDADA	PEDRO GRACIANO GREEN Y RPPC
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/01/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	22/01/08
FECHA DE SENTENCIA	12/02/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	14/02/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en donde la parte actora no acreditó los elementos constitutivos de su acción, y la demandada si acreditó su excepción, en consecuencia:-----</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a la demandada de las prestaciones que se le reclamaron en este juicio.-----</p> <p>TERCERO.- Se condena a María Concepción Cota Sáñez, pagar a la Sucesión Intestamentaria a bienes de Pedro Graciano Green, las costas que este juicio le haya originado, en los términos expuestos en el considerando VI de esta resolución.-----</p> <p>CUARTO.- Se concede a la actora un término de cinco días, a partir de que esta sentencia cause ejecutoria, para que de cumplimiento voluntario a la misma, caso contrario se procederá en consecuencia.-----</p> <p>QUINTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	76/06
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA DE INICIO	09/02/06
NUMERO DE FOJAS	1699 TRES TOMOS
PARTE ACTORA	BRIGITTE LORENA ELBRECHT HIDALGO
PARTE DEMANDADA	IGNACIO FELIX COTA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26/02/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	13/03/08
FECHA DE SENTENCIA	11/03/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	13/03/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha procedido la Vía SUMARIA DE DESAHUCIO, donde la parte actora BRIGITTE LORENA ELBRECHT HIDALGO, acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado IGNACIO FÉLIX COTA, no acreditó sus excepciones, en consecuencia:-----</p> <p>SEGUNDO.- Se declara procedente el desahucio solicitado y se condena al Demandado a pagar a la actora la cantidad de \$30,932.08 dólares (TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 08/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)</p>



CONSEJO DE LA JERARQUÍA
DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil



PODER JUDICIAL DE
ESTADO DE B. C.
JUICIO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

más el diez por ciento (10%) por concepto de impuesto al valor agregado, o su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio vigente al momento del pago; por concepto del 50% de rentas vencidas y no pagadas correspondientes al periodo del 27 de octubre del 2004 al 27 de septiembre del 2005 y 50% de cuatro meses de rentas vencidas y no pagadas que corresponden al periodo del 27 de septiembre del 2005 al 27 de enero del 2006. Así como las que se sigan venciendo hasta la total desocupación del inmueble arrendado, las que serán reguladas en ejecución de sentencia. - - TERCERO.- Se condena al demandado a pagar a la actora, los intereses pactados a razón del 10% mensual sobre las rentas vencidas a partir del 27 de octubre del 2004 más las que se sigan generando hasta el pago total de las que se hayan vencido y no pagado, debiéndose regular en el incidente respectivo. - - CUARTO.- Se decreta el lanzamiento forzoso de la parte demandada, en virtud de que ha transcurrido el término a que se refiere el artículo 476 del Código de Procedimientos Civiles, concediéndosele el término de cinco días, para que cumpla voluntariamente con la condena, y en caso de no hacerlo se procederá en consecuencia. - - QUINTO.- Se condena al demandado a pagar a la actora los gastos y costas que este juicio le haya originado. - - - - - SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURÍA

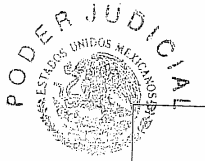
NUMERO DE EXPEDIENTE	577/05
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	27/09/05
NUMERO DE FOJAS	143
PARTE ACTORA	GUDALUPE ROMANA CROSTHWAITE DE DEL RIO Y CONSTRUCTORES PIONEROS DE MEXICO SA
PARTE DEMANDADA	FEVI FLORES ROSAS Y MARCOS RODRIGUEZ VAZQUEZ
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/01/08
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	30/01/08
FECHA DE SENTENCIA	12/03/08
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	14/03/08
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Se declara improcedente el RECURSO DE REVOCACIÓN que hizo valer la parte demandada, en contra del auto de fecha diez de diciembre del año dos mil siete, por las razones expuestas en esta resolución. - - - - - SEGUNDO.- NOTIFIQUESE: - - -

Handwritten signature

Handwritten signature

NUMERO DE EXPEDIENTE	678/05
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PRECRIPCION POSITIVA
FECHA DE INICIO	02/11/05
NUMERO DE FOJAS	189
PARTE ACTORA	MARIA JOSEFINA LOPEZ ROSAS
PARTE DEMANDADA	INMOBILIARIA ROCA DE ENSENADA SA DE CV y RPPC
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27/11/07
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	30/11/07
FECHA DE SENTENCIA	12/12/07
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	14/01/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en donde la parte actora no acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia:-----</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a la demandada de las prestaciones que se le reclamaron en este juicio.-----</p> <p>TERCERO.- No se hace especial condena en costas, en los términos expuestos en el considerando III de esta resolución.-----</p> <p>CUARTO.NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	098/07
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	16/02/07
NUMERO DE FOJAS	196 PRINCIPAL, SECCION DE EJECUCION 113
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV SOFOL
PARTE DEMANDADA	SOCORRO MIRAVETE BASAÑEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10-08-07
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/08/07
FECHA DE SENTENCIA	28/08/07
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	30/08/07
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía SUMARIA HIPOTECARIA en la cual la parte actora, probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada no compareció a juicio, en consecuencia,-----</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a SOCORRO MIRAVETE SANTIBAÑEZ, a pagar a HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, la cantidad de \$229,464.64 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 64/100</p>



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



PODER JUDICIAL I
ESTADO DE B.
JUZGADO TERCE
CIVIL DE
ENSENADA, B. C

MONEDA NACIONAL), por concepto de crédito inicial, saldo del crédito adicional, y adeudo vencido al 30 de noviembre del 2006, según el estado de cuenta exhibido por la actora. Así mismo se condena al pago de los intereses moratorios generados desde el 1 de diciembre del 2006 y los que se sigan venciendo hasta la total solución del pleito, mismos que serán regulados en ejecución de sentencia.-----
TERCERO.- Se condena a la demandada al pago de la pena convencional pactada en la cláusula décima cuarta del contrato fundatorio de la acción.-----
CUARTO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas que el presente juicio le haya originado a la actora.-----
QUINTO.- En caso de que la parte demandada no cumpla voluntariamente con la presente Sentencia Definitiva dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir del día siguiente al en que cause ejecutoria esta Sentencia, hágase trance y remate del bien inmueble hipotecado y con su producto pago al acreedor.-----
SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

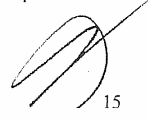
OBSERVACIONES:

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día catorce de Abril del año dos mil ocho, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Civil **C. Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SANDEZ**, se suspende la


15

VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes quince de Abril de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes quince de Abril de dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita para efectos de ratificación de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PEDRO DEJESÙS DIAZ GREEN...... Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMINGUEZ...... Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ...... Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ADRIANA EDITH ACUÑA MARTÍNEZ...... Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO...... Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. MARINO WALTER QUINTANA...... Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO...... Presente.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
No. 17

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



PODER JUDICIAL
ESTADO DE B.
JUZGADO TERCE

No.	NOMBRE	ADSCRITO	Presente
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente
9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCIA	Oficialia de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETE CASTILLO SALAS	Oficiala de Partes	Presente
11.-	SANTOS G. MARTÍNEZ ANAYA	COMISARIO	Presente
12.-	JOSE G. CALDERON VILLALBAZO	Encargado copias	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMERA SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO PEDRO DE JESÚS DIAZ GREEN, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	515
AUDIENCIAS CELEBRADAS	298
AUDIENCIAS DIFERIDAS	217
AUDIENCIAS CANCELADAS	000

Las 217 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo estas las que se han descrito en el anexo y que se detallan a continuación:

17

AUDIENCIAS DIFERIDAS

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
<i>NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO</i>	
✓ POR NO ENCONTRAR EL DOMICILIO DEL MISMO.	2
✓ DOMICILIO INCORRECTO	1
✓ NO ESTABAN COMPLETAS LAS COPIAS DE TRASLADO.	
✓ PORQUE EL DEMANDADO YA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA SU EMPLAZAMIENTO	1
✓ POR NO ENCONTRAR AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO	23
✓ SE ENCUENTRA CERRADO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	--
✓ NO SE LOCALIZÓ AL FUTURO DEMANDADO EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO PARA SU EMPLAZAMIENTO	13
	03
<i>NO COMPARECEN PARTES INTERESADAS</i>	41
<i>FUE CELEBRADO CONVENIO</i>	9
<i>NO ACEPTARON CARGO LOS PERITOS</i>	03
✓ POR NO HABERSE LOCALIZADO AL PERITO EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA SU NOTIFICACIÓN.	02
✓ NO COMPARECIERON LOS PERITOS	01
<i>DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA</i>	26
<i>DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA</i>	01
<i>NO EXHIBIERON PUBLICACIONES DE EDICTOS</i>	11
<i>NO SE INTEGRÓ LA LITIS</i>	05
<i>SE SEÑALÓ NUEVA FECHA</i>	09
<i>SE REMITE EXPEDIENTE POR EXCUSA</i>	35
<i>NO QUEDARON NOTIFICADOS LOS TESTIGOS (por causas inimputables al Actuario)</i>	12
<i>SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</i>	15
<i>SE DECLARÓ DESIERTA LA PROBANZA</i>	01
<i>SE ENCONTRABA CORRIENDO EL TERMINO PARA CONTESTAR</i>	01
<i>SE SOBRESEYÓ TERCERÍA</i>	01
<i>RATIFICAN ALLANAMIENTO</i>	01



Ante la revisión de la agenda de Trabajo que maneja la Primera Sala del Poder Judicial del Estado de Baja California, se advierte que contiene tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que se diferirán, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día de **junio del año dos mil OCHO** relativa al Exp. No. 302/2008 Juicio Sumario Hipotecario promovido por RAYMUNDO SOLIS MARES en Vs de ROBERTO LENCIONI GONZALEZ Y SANTOS HECTOR ANGULO BELTRAN, audiencia programada para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

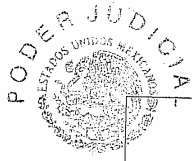
NÚMERO DE EXPEDIENTE	417/07
FOJAS	074
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	ALFREDO FREGOSO MARTINEZ
DEMANDADO	HERNAN CORTEZ
INICIO	25/06/07
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. SE DECLARA PROCEDENTE LA VIA SUMARIA CIVIL, HA LUGAR A DECLARAR LA RESCION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS RENTAS VENCIDAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	714/07
FOJAS	053
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA
PROMOVENTES A BIENES DE	GUADALUPE CORIA CALVARIO
INICIO	JORGE HERNANDEZ OJEDA
INICIO	30/10/07
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL.

✓
182

NÚMERO DE EXPEDIENTE	245/06
FOJAS	232
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	CARMEN OLMOS OLMEDA
PARTE DEMANDADA	MARIA BARRAZA ORTEGA Y RPPC
INICIO	25/04/06
ULTIMA ACTUACIÓN	04/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 2603, PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA DEMANDADA POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO, SE ACUERDA EN SUS TERMINOS PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN EXPIDASELE LAS COPIAS SOLICITADAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	158/08
FOJAS	82
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	FELIPE ERNESTO SILVA MORONES
INICIO	04/03/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/03/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 2430, PREENTADA POR EL DEMANDADO, SE LE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE LA MISMA CONTIENE, PRODUCIENDO CONTESTACION A LA DEMANDA Y PONIENDO LAS EXCEPCIONES QUE SE CONTIENEN, OBJETANDO DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCION, SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA CONCILIATORIA, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SE ORDENA LA PREPARACION DE LA MISMA COMISIONANDOSE AL C. ACTUARIO PARA TAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



EFFECTO.
CONSTANCIA ACTUARIAL DE
FECHA 11-04-08 DE NOTIFICACION JUDICIAL E
DE NOTIFICACION AUTO DE B. C
FECHA 28-03-08 AL TESTIGO DE B. C
DE NOMBRE... PARA QUE
COMPAREZCA
PERSONALMENTE AL
DESAHOGO DE LA PRUEBA
TESIMONIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	074/04
FOJAS	PRINCIPAL 287, SEGUNDA SECCION
JUICIO	061
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	JACOBO CHAVEZ ASTORGA
INICIO	23/01/04
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION PRESENTADA CON EL 2799 PRESENTADO POR JESUS ENRIQUE AYON CHAVEZ APODERADO GENERAL DE INFONAVIT, ACTORA EN EL PRESENTE, POR MEDIO DEL CUAL Y ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA DEMANDADA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, SOLICITA LA EJECUCION FORZOSA DEL MISMO. A LO QUE SE ACUERDA QUE UNA VEZ NOTIFICADO EN FORMA PERSONAL DEL AUTO DE FECHA 26/06/07 AL DEMANDADO S ACORDARA LO QUE EN DERECHO PROCEDA. POR HABERSE DEJADO DE ACTURA MÁS DE TRES MESES, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Handwritten signature

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada MINERVA PRECIADO DOMINGUEZ**, programó las siguientes audiencias:

Handwritten signature

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	610
AUDIENCIAS CELEBRADAS	354
AUDIENCIAS DIFERIDAS	256

Las 256 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

MOTIVO	TOTAL
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO BUSCADO	16
EL DOMICILIO BUSCADO SE ENCONTRABA CERRADO	29
EL DOMICILIO SE ENCUENTA ABANDONADO	06
NO PROPORCIONARON LOS MEDIOS PARA TRASLADARSE	03
NO SE EXHIBIO LA PUBLICACION DEL EDICTO ORDENADO	28
NO LLEGÓ EL EXHORTO, CARTA ROGATORIA, OFICIO, ETC.	08
FALLECIMIENTO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	02
PERITO O TUTOR NO ACEPTARON EL CARGO	08
LA PERSONA BUSCADO NO VIVE EN DICHO DOMICILIO	05
DESISTIMIENTO DE INSTANCIA O ACCION	12
DESISTIMIENTO DE LA PROBANZA	11
NO COMPARECIERON LAS PARTES ESTANDO CITADAS	75
SE EXHIBIO UN SOLO PLIEGO PARA TODOS LOS CODEMANDADOS, SEÑALÁNDOSE NUEVA FECHA PARA ABSOLVER JUNTOS	15
EXCUSA	03
CELEBRACION DE CONVENIO JUDICIAL	08
SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	02
NO SE INTEGRO LA LITIS (VIGENTE EL TERMINO PARA CONT.)	07
SE ACUSO REBELIA Y SE CITO PARA SENTENCIA (ESP.HIPT.)	08
ACLARACION DEL AUTO ADMISORIO. DEMANDA. AMPLIACION DE LA MISMA	10
TOTAL	256

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 30 de **MAYO del año dos mil OCHO** relativa al Exp. No. 406/2005 Juicio SUMARIO HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de CARLOS FLORES MARQUEZ, audiencia programada para el desahogo de AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado



de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia: Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCER CIVIL DE ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	470/07
FOJAS	124
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV SOFOL
DEMANDADO	MARIA GABRIELA MORACHIS ARCE
FECHA INICIO	08/08/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION CON REGISTRO 2382, PRESENTADO POR APODERADO DE LA PARTE ACTORA, SE LE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES A QUE SE REFIERE Y EN ATENCION A ESTAS EL SUSCRITO JUEZ DESIGNA COMO PERITO VALUADOR A...A QUIEN DEBERA DE HACERLE SABER SU DESIGNACION PARA LOS EFECTOS DE LA ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO QUE TIENE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA ACEPTAR EL CARGO Y EN CASO DE NO COMPARECER ACEPTAR CARGO CONFERIDO SERA SUSTITUIDO DE SU CARGO Y SE PROCEDERA A NOMBRAR

COMUNICACION
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUDICATURA

Handwritten signature or initials

Handwritten signature

	<p>DIVERSO PERITO Y SE HARA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEJE SIN EFECTO SU NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR DE LA Administración DE JUSTICIA DE CONFORMIDAD CON EL 227 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.</p>
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	009/06
FOJAS	078
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	CONCEPCION VERDUGO SANCHEZ
DEMANDADO	JUAN JACINTO NAVARRO VALENZUELA Y MARIA CARDENAS MANCILLAS
FECHA INICIO	11/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/02/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	<p>TODA VEZ QUE POR AUTO DE FECHA 13/03/08 SE LEVATO INTERUPCION PROCEDIMIENTO DECRETADO POR AUTO DE FECHA 24/10/06. SE PROCEDE ACORDAR RESPECTO PROMOCION 8234 PRESENSTADO OR LA TERCERA LLAMADA A JUICIO, SE LE TIENE ACUSANDO REBELDIA DE LA ACTORA A FIN DE QUE CON</p>

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



POSTERIORIDAD NO PUEDE
EXHIBIR MAS DOCUMENTO
EN LOS CUALES ESTADOS B. C
ACCION, LO ANTERIOR DE
CONFORMIDAD CON EL 96
DEL CPC Y POR OPUESTAS
LAS EXCEPCIONES QUE DE
SU ESCRITO DE
CONTESTACION SE
DESPRENDEN,
PROMOVIENDO DEMANDA
RECONVENCIONAL EN
CONTRA DE CONCEPCION
VERDUGO SANCHEZ Y RPPC,
EN CONSECUENCIA DE ELLO
TURNASE LOS AUTOS AL C.
ACTUARIO PARA DE QUE
CORRA TRASLADO Y
EMPLACE. SE DECRETA LA
PROCEDENCIA DE LA
MEDIDA PROVISIONAL
SOLICITADA CONSISTENTE
EN INSCRIPCION
PREVENTIVA DE LA
DEMANDA
RECONVENCIONAL.

LA JUDICATURA
DEL ESTADO
SECRETARIA
DE LA JUDICATURA

2111

NÚMERO DE EXPEDIENTE	540/05
FOJAS	102 TERCER TOMO
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ADRIAN PEDRIN ARAMBURO
DEMANDADO	BANCA SANTANDER SERFIN Inst. de Banca Multiple GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN DIV. FID.
FECHA INICIO	14/09/05

[Handwritten signature]
25

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA 2806 PRESENTADA POR EL ING...PERITO TOPOGRAFO DESIGNADO POR LA ACTORA, SE AGREGAN A LOS AUTOS DICTAMEN PERICIAL, CON EL MISMO DESE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	042/08
FOJAS	079 PRINCIPAL, SECCION DE EJECUCION 036
JUICIO	EJECUTIVO CIVIL
ACTOR	LILIANA NATALY ANDRADE RIVAS
DEMANDADO	CARLOS ZUMAYA BURGON
INICIO	22/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/03/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EN FECHA 05/03/08 AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SE DA CUENTA CON PROMOCION REGISTRADA CON EL 1788 PRESENTADA POR LA ACTORA MEDIANTE EL CUAL EXHIBE PLIEGO DE POSICIONES. DILIGENCIA DE NOTIFICACION AUTO ANTERIOR EN FECHA 27/03/08.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	040/08
FOJAS	037
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	HERMELINDA INZUNZA CASTRO
DEMANDADO	VALENTE MARQUEZ AMEZQUITA Y RPPC



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil



INICIO	22/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/03/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PODER JUDICIAL D ESTADO B. C DE ALLANAMIENTO DE TERCER DEMANDA. CIVIL DE ENSENADA, B. C.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	489
AUDIENCIAS CELEBRADAS	249
AUDIENCIAS DIFERIDAS	240

Las 240 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en informe rendido al suscrito, destacandose los conceptos de : NO ESTAR INTEGRADA LITIS CON 020 incidencias, NO HABERSE PREPARADO AUDIENCIA POR NO ENCONTRARSE DEMANDADO DOMCILIO INDICADO con 036, y POR NO COMPARECER AUDIENCIA PARTES INTERESADAS CON 084.
Se acompaña informe rendido.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en Inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día martes 03 de junio del año dos mil ocho relativa al Exp. No. 157/2006 Juicio Sumario Hipotecario promovido por Hipotecario Su Casita SA DE CV en contra de Berta Carolina Requier, audiencia programada para audiencia de remate.

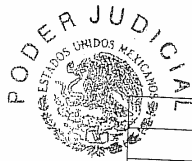
Zulma

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	063/08
FOJAS	057
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	GREGORIO VILLALOBOS GUZMAN
DEMANDADO	ADRIANA DOMINGUEZ ULLOA Y OTRO
INICIO	29/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERO 2929 PRESENTADA POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, ATENTO A ELLO SE DECLARA POR PERDIDO EL DERECHO A LOS CODEMANDADOS PARA DESAHOJAR LA VISTA ORDENADA POR ACUERDO DE 25/03/08, EN CONSECUENCIA SE DESIGNA COMO REPRESENTANTE COMUN AL C...LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO 53 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	203/08
FOJAS	051
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	MARIA ELENA PIMENTEL MONTIJO
DEMANDADO	JUAN GABRIEL LOPEZ MICHEL
INICIO	12/03/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 3001 PRESENTADA POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA MEDIANTE EL CUAL EXHIBE SOBRE QUE DICE CONTIENE PLIEGO DE POSICIONES EL CUAL SE ORDENA GUARDAR EN EL SECRETO DEL JUZGADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	146/08
FOJAS	051
JUICIO	SUCESION INTESTAMENTARIA
PROMOVENTE	CONCEPCION TOPETE VIUDA DE GOMEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Civil



A BIENES DE	GONZALO GOMEZ SANCHEZ
INICIO	27/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERO 2920 QUE REMITE AL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 03 DISTRITO ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA, SE LE TIENE RINDIENDO INFORME.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	801/07
FOJAS	139
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ENRIQUE MISRAIM GONZALEZ VELAZQUEZ
DEMANDADO	YOLANDA VELAZQUEZ CASTRO Y MARIA DOLORES LEON ALVAREZ
INICIO	23/11/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERO 2968 PRESENTADA POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA CODEMANDADA MARIA DOLORES LEON ALVAREZ, EXPIDASE LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	106/2008
FOJAS	122
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	VICTOR HUGO CORONA NAVARRO
DEMANDADO	HOGARES DEL PUERTO DE ENSENADA A.C. POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL ARREOLA RETANA Y RPPC
INICIO	14/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUEDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 2771

Handwritten signature

	<p>PRESENTADO POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, MEDIANTE EL CUAL EXHIBE DOCUMENTALES QUE MENCIONA, ASIMISMO PROPORCIONA DOMICILIO DE LA CODEMANDADA HOGARES DEL PUERTO DE ENSNADA A.C., EN CONSECUENCIA TURNENSE LOS AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO PARA QUE PROCEDA A EMPLAZAR A LA REFERIDA CODEMANDADA EN EL DOMICILIO PROORCIONADO.</p>
--	---

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día martes quince de Abril del año dos mil ocho, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Civil **C. Licenciado MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ**, se suspende la **VISITA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles dieciséis de Abril de los corrientes.

TERCER DIA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día miércoles dieciséis de Abril de dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. MARIO FERNANDO RUIZ SANDEZ. Presente.



SECRETARIOS DE ACUERDOS:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
Materia Civil
LIC. PEDRO DEJESÚS DIAZ GREEN.
Primer Secretario de Acuerdos.

Presente.
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA, B. C.
Presente.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ADRIANA EDITH ACUÑA MARTÍNEZ.-----Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO AMARO.----- Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. MARINO WALTER QUINTANA.----- Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría

LIC. ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO.----- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	NATALIA OSUNA SILVA	Recep. Privado Titular	Presente
2.-	MERCEDES HUERTA SILVA	Oficina del Titular.	Presente
3.-	OLGA A. GONZÁLEZ SANTILLANES	1ª. Secretaria	Presente
4.-	ERIKA PEREZ JIMÉNEZ	1ª. Secretaria	Presente
5.-	CLAUDIA HERNÁNDEZ ESTRADA	2ª. Secretaria	Presente
6.-	MANUELA DUARTE ARREDONDO	2ª. Secretaria	Presente
7.-	JOSEFINA CASTRO MARQUEZ	3ª. Secretaria	Presente
8.-	MAYRA MORENO ZAMORA	3ª. Secretaria	Presente
9.-	JESÚS A. VILLARREAL GARCIA	Oficialía de Partes	Presente
10.-	VALERIA ODETE CASTILLO SALAS	Oficialía de Partes	Presente
11.-	SANTOS G. MARTÍNEZ ANAYA	COMISARIO	Presente
12.-	JOSE G. CALDERON VILLALBAZO	Encargado copias	Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **ADRIANA EDITH ACUÑA MARTINEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	712
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	531
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	150
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	020
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	742/06

Los 150 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	009
DOMICILIOS INEXISTENTES	006
DOMICILIOS CERRADOS	082
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	012
OTRAS CAUSAS-IMPEDIMENTO-PASADO OTRO ACTUARIO-NO ESTA PREPARADA DILIGENCIA-FALTA DE COPIAS DE TRASLADO-NO SE ENCONTRO REP. LEGAL-NO SE ENCONTRARON EN HORAS INHABILES- NO SE PUEDO IDENTIFICAR DOMICILIO- NO SE PROORCIONARON LOS MEDIOS-TRANSPORTE.	041

2) A cargo de la **Licenciada VERONICA RUTH GUERRERO AMARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	701
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	013
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	469
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	161
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	058
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	338/08

Los 161 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

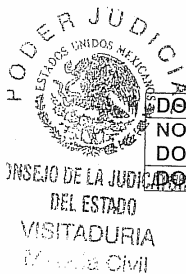
FALTA DE INTERES	007
DOMICILIOS INEXACTOS	041
DOMICILIOS CERRADOS	064
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	019
DOMICILIO VACIO	018
DIVERSAS CAUSAS,	018

3) A cargo del **Licenciado MARINO WALTER QUINTANA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	740
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	483
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	246
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	009
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	512/06

Los 246 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES	012
DOMICILIOS INEXACTOS	048



67

DOMICILIOS CERRADOS	142
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	025
DOMICILIO VACIO	019

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO TERCERO CIVIL DE ENSENADA B. C.

4) A cargo del Licenciada ZULMA IDALID CORTEZ CASSIO quien

durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	647
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	420
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	157
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	055
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	Exhorto R.L. 048/2008
Cancelados	10

Los 157 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	025
DOMICILIOS CERRADOS	062
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	022
NO SE ENCONTRO DEMANDADO EN DOMICILO	018
DOMICILIO VACIO	006
SE NEGÓ EL DEMANDADO	004
DIVERSAS CAUSAS	020

OFICIALÍA DE PARTES

A cargo JESUS A. VILLAREAL GARCIA quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de SANTOS GÁMALIEL MARTINEZ ANAYA, quien tiene bajo su responsabilidad el ARCHIVO de este H. Juzgado, recorriendo, en compañía del Titular del Juzgado sujeto a revisión, área que para tal efecto se tiene asignada en la segunda planta del edificio que alberga las instalaciones, constatando que se tiene en orden el espacio habilitado como

archivo; asimismo, durante el lapso de la visita se constato que se cuentan con instalaciones encuentran limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los tres días en que se practicó la presente visita ordinaria, se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los tres días de inspección no se presentó ninguna queja en contra del personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los tres días en que se desarrolló la presente visita ordinaria, constatando el suscrito visitador que en el Juzgado visitado se lleva control de asistencia del personal jurisdiccional. Se anexan copias simples de lista de asistencia de fechas 14,15 y 16 de abril de 2008.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.



PODERE JUDICIAL DEL
ESTADO DE B. C.
JUZGADO TERCERO
CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la facultad conferida al C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Se manifiesta conforme con la revision practicada, haciendo hincapié en que el trabajo que se refleja en esta acta de visita, es el resultado del trabajo de equipo de todos y cada uno de los integrantes de este Juzgado a mi cargo, incluyendo tanto al personal jurisdiccional como al personal administrativo que presta sus servicios de una manera honesta y eficiente.-

Con lo anterior se da por terminada la visita para efectos de ratificación practicada, siendo las 13:00 horas del día 16 de ABRIL de dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.

LIC. MARIO FERNANDO RUÍZ SÁNDEZ.
Juez Tercero de lo Civil del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California.

LIC. PEDRO DE JESUS DÍAZ GREEN.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. MINERVA-PRECIADO DOMÍNGUEZ.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUÍZ.
Tercer Secretario de Acuerdos.